



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 31 de mayo de 2006

No. 05

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Pag. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL SEIS	Pag. 04
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Pag. 06
COMUNICADO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Pag. 06
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Pag. 06
COMUNICADO DEL LICENCIADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, DEL DISTRITO FEDERAL	Pag. 07
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INSTRUMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD, UNA CAMPAÑA INFORMATIVA RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y MEDIDAS QUE DEBEN	

Continúa en la pag. 2

TOMAR LOS PROPIETARIOS DE PERROS O ANIMALES MASCOTAS QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMENEZ MAGAÑA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 08

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN INFORME PORMENORIZADO AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA HACER USO DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI), QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pag. 11

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.

Pag. 13

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA DELEGACIÓN CUAUTÉMOC, LIC. VIGIRNIA JARAMILLO FLORES, INFORME POR ESCRITO A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDAS DURANTE SU ENCARGO, PARA GIROS DE HOTELES, RESTAURANTES, CANTINAS Y BARES EN LA COLONIA CONDESA DE ESA DELEGACIÓN Y QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS CON BASE EN EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE USO DEL SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS, INDICANDO EL TIPO DE GIRO Y LA UBICACIÓN DE LOS PREDIOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 15

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO Y NECESARIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, III LEGISLATURA, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN NACIONAL DEL DEPORTE SOBRE SILLA DE RUEDAS, EN EL ÁREA DE DANZA DEPORTIVA, ASISTAN A LA COPA MUNDIAL “CAMPEÓN DE CAMPEONES” SOBRE SILLAS DE RUEDAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMENEZ MAGAÑA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 16

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL FORMULA UN EXHORTO URGENTE Y NECESARIO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE EXPLIQUE DE MANERA PRECISA, CLARA Y PUNTUAL LAS ENORMES DIFERENCIAS NÚMERICAS EXISTENTES ENTRE LOS DATOS QUE ARROJA EL INEGI EN EL CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA Y LOS PROPIOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 18

A las 12:05 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

Diputado Presidente hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Diputación Permanente. 31 de mayo del 2006.

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Lectura del orden del día.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- Comunicados
- 4.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública.
 - 5.- Uno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
 - 6.- Uno de la Comisión de Protección Civil.
 - 7.- Uno del Licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Propuestas

- 8.- Con punto de Acuerdo para exhortar al ciudadano Presidente de la República se conduzca con imparcialidad en el proceso electoral del próximo 2 de julio, que presenta el diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Con punto de Acuerdo sobre los perros del Bosque de Chapultepec, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 10.- Con punto de Acuerdo para que el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Ignacio Ruiz López, informe a esta Soberanía respecto a la autorización para la construcción de recursos conjuntos residenciales y otras

obras ubicadas en las colonia Lomas del Chamizal, en particular en diversas barrancas de la zona, que presenta el diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de Acuerdo sobre el uso del suelo en la Delegación Álvaro Obregón, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

12.- Con punto de Acuerdo sobre la delegación Miguel Hidalgo, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de Acuerdo en torno a la problemática social en la ciudad de México, que presenta el diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de Acuerdo sobre el desarrollo del proceso electoral en la ciudad de México, que presenta la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de Acuerdo sobre la equidad de género en el Distrito Federal, que presenta la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de Acuerdo relativo al padrón electoral, que presenta el diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de Acuerdo relativo a la Delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Jorge Alberto Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con punto de Acuerdo respecto al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19.- Con punto de Acuerdo sobre la Delegación Coyoacán, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

20.- Con punto de Acuerdo por el que se solicita a la Titular de la Delegación Cuauhtémoc, Licenciada Virginia Jaramillo Flores, informe por escrito a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto del número de licencias de funcionamiento expedidas durante su encargo para giros de hoteles, restaurantes, cantinas y bares en la colonia Condesa de esa delegación y que hayan sido autorizadas con base en el certificado de acreditación del uso del suelo por derechos adquiridos, indicando el tipo de giro y la ubicación de los predios, que presenta el diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo para solicitar apoyo económico y necesario a la Comisión de Gobierno de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, para que los integrantes de la Selección Nacional del Deporte sobre Sillas de Ruedas en el área de danza deportiva, asistan a la Copa Mundial Campeón de Campeones sobre Sillas Ruedas en la ciudad de Haarlem, Holanda, que presenta el diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo sobre la reforma educativa de secundarias, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

23.- Pronunciamiento sobre la deuda del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Pronunciamiento sobre la militarización de la frontera de Estados Unidos con México, que presenta el diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles

veinticuatro de mayo del año dos mil seis, con una asistencia de 7 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión y solicitó un minuto de silencio en memoria de la actriz Lilia Prado y del cronista deportivo Ángel Fernández Rugama. Se procedió a dar lectura al orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita un informe detallado a la Licenciada Rocío Barrera Badillo, Jefa Delegacional en Venustiano Carranza, respecto al proyecto para realizar obras de remozamiento en el perímetro comprendido por las calles Fray Servando Teresa de Mier, General Emiliano Zapata, Eje 1 y 2 Oriente, presentada por la Diputada Mónica Leticia Serrano Peña el día 27 de abril del año en curso; se autorizó la rectificación del turno a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron dos comunicados del Ciudadano Dionisio A. Meade y García de León, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; dichos comunicados contenían respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este Órgano Colegiado, se ordenó hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado del Licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; dicho comunicado contenían la reincorporación del Licenciado Cuauhtémoc Martínez Laguna anticipadamente a las tareas inherentes al cargo de Jefe Delegacional en Milpa Alta, para el que fue electo por el período del 1° de octubre de 2003 al 30 de septiembre del 2006. La Diputación Permanente quedó debidamente enterada.

La Presidencia hizo del conocimiento del Pleno de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual proporcionó información relativa sobre el decreto por el que se autoriza la regularización de los usos de suelo para los inmuebles en los que operen micros y pequeñas empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y prestación de servicios, clasificadas como de bajo impacto; se instruyó hacerlo del conocimiento del Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

La Presidencia otorgó la palabra al Diputado Juan Manuel González Maltos, del grupo parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar que el Fideicomiso del Sistema de Transparencia de Potencialidades para el Fomento de la Realización de Acciones de Mejoramiento Urbano y Restauración Ecológica del Gobierno del Distrito Federal abra la cuenta especial para Xochimilco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

En el siguiente punto del orden del día se presentó una propuesta con punto de acuerdo sobre las diversas acciones de la Secretaría de Seguridad Pública en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

A continuación se presentó una propuesta con punto de acuerdo en torno al proceso electoral; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, hizo uso de la tribuna para hablar en contra el Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar a favor de la propuesta se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña. En votación económica se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente, se presentó una propuesta con punto de acuerdo relativo al proceso electoral que actualmente se lleva a cabo en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar en contra se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en pro se concedió la palabra hasta por diez minutos al Diputado Jorge García Rodríguez. En votación económica se aprobó con las modificaciones planteadas; la Presidencia instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto seguido se presentó una propuesta con punto de acuerdo sobre el Gobierno del Distrito Federal, se

concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político — Electorales.

Posteriormente, se presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Presidente de la República se conduzca con imparcialidad en el proceso electoral del próximo 2 de julio, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En dos ocasiones en votación económica se empató, por lo que se resolvió trasladar la discusión y votación de la presente propuesta, para la siguiente sesión.

A continuación, se presentó una propuesta con punto de acuerdo relativo a los establecimientos mercantiles del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

El Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una propuesta con punto de acuerdo relativo a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó y se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente se presentó una propuesta con punto de acuerdo sobre Miguel Hidalgo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hizo uso de la tribuna hasta por diez minutos para hablar en contra de la propuesta. El Diputado Julio Escamilla Salinas hizo uso de la palabra para hablar en pro de la propuesta hasta por diez minutos. En un segundo momento el Diputado Juan Antonio Arévalo López hizo uso de la tribuna por el mismo tiempo para hablar en contra de la propuesta; el Diputado Julio Escamilla Salinas hizo uso de la tribuna hasta por cinco minutos por alusiones personales; el Diputado Juan Antonio Arévalo López, intervino hasta por cinco minutos por alusiones a partido. A solicitud del Diputado Juan Antonio Arévalo López se procedió a la verificación del quórum legal, dando como resultado la asistencia de seis diputados.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de mayo del año en curso y en virtud de no existir el quórum legal requerido para la toma de decisiones, la Presidencia levantó la sesión y citó para la siguiente, que tendrá lugar el día miércoles treinta y uno de mayo, de dos mil seis a las once horas rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: uno de la Comisión de Seguridad Pública, uno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y uno de la Comisión de Protección Civil.

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA

*México D. F. a 22 de Mayo de 2006
ALDF/CSP/068/06*

**DIP. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
III LEGISLATURA.
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, segundo párrafo y 87, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración del Pleno de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa, la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar:

1. *La Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y*
2. *La Propuesta con punto de acuerdo por el que se insta a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a elaborar un foro de discusión respecto del paquete de reformas en materia de justicia para adolescentes que se encuentran pendientes de dictaminar, presentada por la Diputada Silvia Oliva Frago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Lo anterior, en virtud de la necesidad de realizar un trabajo de análisis y discusión legislativa de manera conjunta y coordinada entre los legisladores integrantes de las Comisiones, a las cuales fueron turnados los asuntos de referencia.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar a este comunicado, le retiro la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**DIP. IRMA ISLAS LEÓN
PRESIDENTA**

_____ “0” _____

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
DIP. JOSE ANTONIO AREVALO GONZALEZ
PRESIDENTE**

*México D.F., a 25 de Mayo de 2006.
CAGV/0819/2006.*

**DIP. ELIO RAMON BEJARANO MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACION PERMANENTE EN TURNO
P R E S E N T E.**

Con fecha 15, 23, 29 de marzo y 18, 25, 25 y 26 de abril de 2006, con números de oficios MDPPTA/CSP/0019/2006, MDPPTA/CSP/0072/2006, MDPPTA/CSP/0114/2006, MDPPTA/CSP/027/2006, MDPPTA/CSP/0291/2006, MDPPTA/CSP/0299/2006, MDPPTA/CSP/0333/2006, fueron turnadas las iniciativas que a continuación se enlistan para su análisis y dictamen:

1. *- Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal; que presento el Diputado José Antonio Arévalo González del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*
2. *- Iniciativa de reformas y adiciones al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal y a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal; que presentó el Diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*
3. *- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; que presentó el Diputado José Antonio Arévalo González del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*
4. *- Iniciativa de decreto por la que se reforma la Ley para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal; que presento la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*
5. *- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito*

Federal; que presento el Diputado Elio Ramón Bejarano Martínez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal; que presento el Diputado José Antonio Arévalo González del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 282, 283, 287, 293, 411, 416, 417 y 444 y se adicionan los artículos 283 bis, 414 bis 416 bis 416ter y 417 bis del Código Civil para el Distrito Federal, se reforman los artículos 14, 205, 941 bis 941 ter y se derogan los artículos 73bis, 941 quater, 941 quintus y 941 sextus del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y se reforman los artículos 173 y 284 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal; que remitió el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito solicito la ampliación del término para la elaboración de los dictámenes.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Dip. José Antonio Arévalo González

_____ “0” _____

DIP. RODOLFO F. COVARRUBIAS GUTIERREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL

DIP. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Protección Civil solicita a la Diputación Permanente, la ampliación del plazo para emitir el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que remitió el Diputado Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Mediante el Oficio MDSPTA/CSP/0319/2006, de fecha 26 de abril de 2006, el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Juan Antonio Arévalo López, turno a esta Comisión de Protección Civil, la propuesta en mención a efecto de darle el tratamiento legislativo correspondiente. Como parte de los trabajos tendientes a emitir el dictamen

y en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a requerir a las autoridades competentes la información relativa a la iniciativa de reformas y adiciones.

Por tanto, con el objeto de recibir y analizar acuciosamente la información recabada, se solicita a la Diputación Permanente, la ampliación del término para emitir el dictamen, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dip. Rodolfo F. Covarrubias Gutiérrez.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones de Seguridad Pública, Atención a Grupos Vulnerables y de Protección Civil.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado del Licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México. La Ciudad de la Esperanza
SECRETARIA DE GOBIERNO

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

México, D. F., 11 de Mayo de 2006.
SG/04509/2006.

DIP. ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBIERNO DE LA ALDF III LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el Art. 23 Fracc. III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en atención a su oficio No. MDDPPPT/CSP/0326/2006 donde se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo, aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo el pasado 1 de marzo del 2006, mediante el cual se solicita al Director del FIMEVIC a que suspenda las obras de construcción de los puentes deprimidos Camino Real a Toluca — Observatorio, hasta que no se demuestre la viabilidad de dichas obras.

Anexo envío a usted oficio No. FIMEVIC/DG/565/06, con la información que proporciona el Ing. Alfonso G. Utrilla Hernández, Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. RICARDO RUÍZ SUÁREZ

_____ “0” _____

FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS
VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.

México, D F, a 2 de mayo de 2006
FIMEVIC/DG/565/06

LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESENTE

Me refiero a su oficio No. SG/03776/2005 del 18 de abril del año en curso, mediante el cual me remite el punto de acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 71 fracción 1 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, sólo procede a suspensión de la obra por razones de interés general, caso

fortuito y fuerza mayor, lo que en la especie no se actualiza, pues del análisis hecho por el FIMEVIC en cuanto a la sustentabilidad del proyecto, se desprende la viabilidad para su construcción tanto desde el punto de vista técnico como de necesidad social.

Asimismo, es importante mencionar que para el desarrollo de los trabajos en cuestión; como toda obra lo exige, se realizó un estudio de mecánica de suelos para conocer las condiciones del terreno en donde se construyen actualmente los deprimidos, con el resultado de éste y el procedimiento constructivo seleccionado se garantiza la seguridad tanto de la obra en sí como de las viviendas aledañas.

Por otra parte es de señalarse que previo al inicio de las obras de los deprimidos de Camino Real a Toluca, Tacubaya y Observatorio, se efectuaron diversas reuniones con los representantes vecinales de las obras con la finalidad de explicar los proyectos e inclusive se realizaron mesas de trabajo en las cuales participaron funcionarios de las Secretarías de Gobierno y Medio Ambiente, así como de la Delegación Álvaro Obregón y de este Fideicomiso. Como resultado de dichas reuniones, el proyecto original sufrió modificaciones.

Finalmente, pongo a consideración de los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la posibilidad de exponer los proyectos en cuestión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO G. UTRILLA HERNÁNDEZ

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Hágase del conocimiento de la diputada promovente, María Gabriela González Martínez.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que los puntos enlistados en los numerales 8, 9, 11, 14, 15 y 17 de la orden del día, han sido retirados.

Esta Presidencia también informa a la Asamblea que la presentación de los puntos enlistados en los numerales 10, 12 y 16 del orden del día se harán al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo en torno a la problemática social en la Ciudad de México, se le concede el uso de la tribuna al diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JOSE GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Con su permiso, diputado Presidente.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INSTRUMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD, UNA CAMPAÑA INFORMATIVA RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR LOS PROPIETARIOS DE PERROS O ANIMALES MASCOTAS QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO.

DIP. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
PRESENTE.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para su Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, somete a la consideración del pleno de este órgano legislativo, la **“Propuesta con Punto de Acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal instrumente a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud, una campaña informativa respecto a las obligaciones y medidas que deben tomar los propietarios de perros o animales mascotas que puedan representar un riesgo”**, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En las calles del Distrito Federal capturan al año alrededor de 40 mil perros, de los cuales, 26 mil son sacrificados, informó la Secretaría de Salud Local. Actualmente no se realizan redadas callejeras, como se acostumbraba años atrás, ya que la captura del animal se lleva a cabo solamente si hay una petición ciudadana por escrito, aseguró el director de Epidemiología y Medicina Preventiva José Jesús Trujillo.

En el Distrito Federal se estima que hay 1 millón 393 mil 800 perros callejeros y de casa, que se concentran principalmente en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, en algunas zonas, la población canina es de un perro por cada 7 habitantes

Tan sólo en Iztapalapa, 232 animales fueron sacrificados el año pasado por alguna agresión; es de reconocer que los perros que no son atendidos adecuadamente por sus dueños ya se convierten en un grave problema social, al grado de que el año pasado recibieron 835 denuncias vinculadas a animales, de las cuales 7 corresponden a

perros, aseguro el director ejecutivo de Justicia Cívica del Distrito Federal, Miguel Tinajero.

2.- A los juzgados cívicos llegaron 234 quejas de personas que no toman medidas de higiene con sus animales; 384 que no tienen precauciones para prevenir posibles ataques y 217 no recogen sus heces de sus animales.

3.- Respecto de los motivos de algunas personas para tener perros de las razas “pit bull”, “bóxer”, “doberman”, “akita”, “rottweiler”, “mastín napolitano”, especialistas en violencia social de la UNAM, señalan que son jóvenes con inclinaciones violentas principalmente quienes buscan perros de ataque para demostrar que son superiores a los demás.

La crianza de los animales feroces y la pelea de perros es una forma de obtener dinero pero que también produce placer entre los jóvenes. “Las condiciones familiares son un factor que desencadena en ellos la necesidad de canalizar la adrenalina de toda ira que a veces pueden estar sintiendo o reproduciéndose la violencia que viven algunas familias.

4.- Existen enfermedades transmitidas al hombre por los animales, por mencionar una de ellas destaca la rabia, ésta se ha logrado controlar en nuestra ciudad, pero es importante seguir en coordinación con la comunidad y la participación de las Delegaciones Políticas, sin embargo, ésta continúa representando un riesgo latente para la población.

5.- Los animales son territoriales, asegura, y consideran suyos algunos espacios. Cuando los propietarios no disciplinan a sus mascotas permitiendo que el animal domine, éstos adquieren hábitos que en un momento dado pueden ser peligrosos para la familia e incluso para los propios vecinos.

6.- Quien olvidará aquel 5 de enero del presente año, donde el pequeño Oscar Suat Ramírez Hernández de seis años de edad, lleno de ilusión subió a la azotea de la casa de sus tíos para enviar su carta al “cielo” para los Reyes Magos, lugar en donde perdió la vida a consecuencia de las mordidas de dos mastines.

7.- Lamentablemente vuelve a suceder otro hecho conmovedor el pasado 28 de abril, donde una recién nacida, abandonada en la vía pública, murió luego de ser atacada por perros, los cuales le arrancaron la pierna derecha y le semidesprendieron la izquierda.

Los hechos ocurrieron frente al número 62 de la calle Lecumberri, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza. Alrededor de las 9:00 horas de ayer, tras una llamada vecinal de auxilio, al lugar se presentaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública local.

Datos oficiales señalan que cerca del lugar elementos de protección civil de la delegación Venustiano Carranza atraparon a un perro que estaba comiendo una de las extremidades de la bebé.

Minutos más tarde llegaron paramédicos en la ambulancia 14 de la Cruz Roja, quienes nada pudieron hacer por la bebé quien ya había fallecido.

Una de las rescatistas relató que “al llegar nos encontramos a una recién nacida, a la que unos perros se la estaban comiendo, le arrancaron la extremidad de su lado derecho y la otra quedó a la mitad de ser desprendida”.

Señaló que se trataba de una niña con horas de nacida y que “al parecer la mamá dio a luz en el lugar, porque aquí está aún parte de la placenta”, aseveró la integrante de la Cruz Roja de México. Vecinos sacaron una manta blanca para cubrir el pequeño cuerpo y veladoras que colocaron a su alrededor.

De los hechos tomó conocimiento la agencia dos investigadora del Ministerio Público y se investiga el paradero de la mujer que dio a luz en la calle y abandonó a la menor.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el fenómeno de las agresiones de perros contra personas es propio de las grandes ciudades y se atribuye principalmente a la falta de educación, cultura e irresponsabilidad entre los propietarios.

SEGUNDO.- Que el problema de las mordeduras de perro en los últimos años ha vuelto a ponerse en boga, debido fundamentalmente a agresiones mortales a niños y adultos que los medios de comunicación han difundido, creando cierto temor generalizado en la población frente a las denominadas razas “agresivas” o de “ataque”.

TERCERO.- Que otro aspecto importante es en cuanto a los perros o animales mascotas que se tienen en los condominios, porque si bien es cierto la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, donde en su artículo 23 señala que queda prohibido poseer animales que afecten las condiciones de seguridad, salubridad o comodidad del condómino o de los condóminos.

CUARTO.- Que toda persona que tenga un perro o un animal mascota de riesgo, debe implementar medidas de seguridad por el bien de la colectividad y del mismo dueño; señalado en los artículos 24 fracción segunda y 25 fracción primera de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, en el cual el primero establece que es infracción contra la tranquilidad de las personas poseer animales sin adoptar las medidas de higiene necesarias

que impidan hedores o la presencia de plagas que ocasionen cualquier molestia a los vecinos; asimismo el segundo artículo establece que es infracción contra la seguridad ciudadana permitir el propietario o poseedor de un animal que éste transite libremente, o transitar con él sin adoptar las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con las características particulares del animal, para prevenir posibles ataques a otras personas o animales, así como azuzarlo, o no contenerlo; artículo 30 de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal que a la letra dice:

“Todo propietario (a), poseedor (a) o encargado (a) de una mascota está obligado a colocarle una correa al transitar con ella en la vía pública. Asimismo, tienen la responsabilidad de los daños que le ocasione a terceros y de los perjuicios que ocasione, si permite que transiten libremente en la vía pública o que lo abandone”.

QUINTO.- Que desde el punto de vista médico, la preocupación esta mas bien centrada y orientada a las secuelas que estas mordeduras pueden conllevar, siendo las principales consecuencias las psicológicas y las complicaciones infecciosas tanto las bacteriana como el eventual contagio de la rabia e incluso la misma muerte.

SEXTO.- Que es recomendable a las personas que en caso de detectar vecinos que tienen perros o animales mascotas a los cuales no les emplean las medidas preventivas necesarias los reporten a las autoridades, ya sea Locatel, a un ministerio público o a los juzgados de Justicia Cívica del Distrito Federal.

Con base en los antecedentes y considerandos descritos y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de ésta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INSTRUMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD, UNA CAMPAÑA INFORMATIVA RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR LOS PROPIETARIOS DE PERROS O ANIMALES MASCOTAS QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO.

DIP. JOSÉ JIMÉNEZ MAGAÑA

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a 31 de mayo del año 2006.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado José Jiménez Magaña se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo respecto al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se le concede el uso de la tribuna al diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN INFORME PORMENORIZADO AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA HACER USO DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI),

**DIP. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
PRESENTE**

Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI y 58 fracción X de la Ley Orgánica; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos, de la Asamblea Legislativa, presentamos ante esta Honorable Soberanía la siguiente PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN INFORME PORMENORIZADO AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA HACER USO DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI), bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El uso del Internet ha impactado a la sociedad mexicana en una gran variedad de ámbitos, por ejemplo: se han cambiado las formas de investigar, aprender y evaluar; las empresas han encontrado una nueva oportunidad de negocio a través del comercio electrónico y una efectiva vía de publicidad y comunicación de marca; y el Gobierno por su parte, creó un nuevo canal de comunicación para atender las necesidades ciudadanas.

En el Informe Global sobre Tecnología de Información 2005-2006, publicado recientemente por el Foro Económico Mundial, México presentó avances en el índice de preparación gubernamental, donde se ubica precisamente el área del gobierno electrónico.

El desarrollo del gobierno electrónico fomenta la transparencia, permite la profesionalización de los servidores públicos y opera como un medio efectivo para el combate a la corrupción.

Entre las ventajas de utilizar el internet, podemos enunciar que son significativas las siguientes:

- 1. Su publicación no se limita a una sola región.*
- 2. La información está disponible las 24 horas de los 365 días del año.*
- 3. Con pocos conocimientos informáticos, los usuarios pueden tener acceso a la información disponible; y*
- 4. En el caso de la administración pública, el uso de una página web permite a los ciudadanos obtener información*

respecto a leyes, programas, procedimientos, trámites, avances programáticos, presupuestos, directorio de oficinas, entre otros datos, de forma eficaz y efectiva.

5. En el caso de los trámites de Gobierno que se realizan vía internet, coadyuvan a disminuir la corrupción.

La innovación en el gobierno debe tener cómo propósito superior, el mejorar la capacidad de gobernar para atender los anhelos y expectativas de la sociedad mexicana y recuperar con ello la confianza en sus autoridades e instituciones.

Asimismo el fomentar el desarrollo de herramientas de gestión a través de Internet puede ser un importante mecanismo de impulso al crecimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El manejo del Internet en los servicios gubernamentales tiene consecuencias positivas para la democracia y los derechos individuales al impulsar el pluralismo y el acceso a la información pública y permitir una mayor comunicación entre el ciudadano y el Estado.

Los sitios en internet que permiten el acceso a servicios digitales de la administración pública, deben complementar las acciones de descentralización que desarrolle el gobierno, en beneficio de los servicios prestados al ciudadano y en la transparencia de la información pública que sea solicitada.

El uso de nuevas tecnologías para transformar la administración estatal, mejora su eficiencia y eficacia, y simultáneamente ofrece mejores servicios que permitan mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Los obstáculos para la difusión de Internet como herramienta de prestación de servicios al ciudadano son grandes: la mayor parte de la población posee dificultades en el acceso a computadoras, los niveles de analfabetismo informático son elevados, los costos de acceso a Internet están alejados de la mayor parte de la población, sin embargo, la desregulación telefónica, el ritmo de crecimiento del número de abonados a Internet y el propio cambio tecnológico hace suponer que cada vez más ciudadanos tendrán acceso y aprovecharán esta tecnología.

Asimismo hemos observado que los esfuerzos gubernamentales para subsanar los rezagos tecnológicos son interesantes, en la escala federal cada día se realizan más planes a futuro en el sector tecnológico.

Por lo anterior ha quedado demostrado que el internet en nuestros días es una herramienta importante para la mayor difusión de la información de las diferentes instituciones públicas.

Por ello y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en

donde los entes públicos están obligados a publicar y mantener actualizados de forma impresa o en los respectivos sitios de internet la información de acuerdo con las funciones de la institución; pensamos que es necesario que esta Asamblea conozca los pormenores del convenio de colaboración entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal, para que las solicitudes de información pública de las 69 instancias de la administración capitalina puedan realizarse por Internet a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

CONSIDERANDOS

Primero.- Que conforme al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de esta Asamblea Legislativa el solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria;

Segundo.- Que el uso adecuado de la ciencia y la tecnología fortalecen a una sociedad, ya que mediante ellas se mejoran todas sus funciones, entre las que destaca la prestación de los servicios públicos por parte de sus Gobiernos;

Tercero.- Que la Organización de las Naciones Unidas, en su Reporte Mundial 2003 del Sector Público, reconoce a México en el sitio número 30 en su enfoque especializado e-Gobierno (trámites gubernamentales en línea) de entre 200 naciones;

Cuarto.- Que considerando la necesidad de brindar información y servicios de calidad, el sector público debe ofrecer soluciones integrales e innovadoras, dando respuesta inmediata a la demanda de la ciudadanía y de igual manera otorgando incentivos para las nuevas tecnologías;

Quinto.- Que la información pública proporcionada a través de internet, facilita el vínculo de la ciudadanía con el gobierno y hace eficaz los trámites de solicitud de información;

Sexto.- Que el conocer los pormenores del convenio de colaboración del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal, respecto a la utilización del Sistema de Solicitudes de Información, hará presente la intención del Gobierno capitalino por dar un verdadero soporte a la transparencia institucional en la información pública de los 69 entes que integran la administración capitalina;

Séptimo.- Que es necesario el seguir implementando tecnología en diferentes ámbitos del gobierno y en especial en el tema de transparencia; así podemos obtener datos fehacientes de las solicitudes ingresadas y el seguimiento que se le ha dado a las mismas; y

Octavo.- *Que después del reporte que presentó el Instituto de Acceso a la Información Pública local, respecto al avance en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2006, se destaca inobservancia de la ley en por lo menos 27 instancias de la administración pública local, lo que nos hace pensar que el Gobierno de la Ciudad debe poner más interés al rubro de transparencia institucional.*

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA UN INFORME PORMENORIZADO AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA HACER USO DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI).

Firman los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, a los 31 días del mes de mayo de 2006.

Dip. María Teresita de Jesús Aguilar Marmolejo.- Dip. Juan Antonio Arévalo López.-Dip. Jorge Alberto Lara Rivera.- Dip. Elio Bejarano Martínez.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Insértese en el Diario de los Debates de manera completa e íntegra el documento del diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Juan Antonio Arévalo López se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo sobre la Delegación Coyoacán, se le concede el uso de la Tribuna a la diputada Sara Figueroa, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL AGUA EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN.

México, D.F., a 31 de mayo de 2006.

Honorable Asamblea:

La suscrita, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en este órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en el artículo 133 del Reglamento para su Gobierno Interior, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anteriormente, hablar de Coyoacán consistía en remontarnos a la época colonial, a un lugar lleno de bosques, habitado por coyotes (de lo cual toma su nombre) y de lagunas, ríos y riachuelos. Evidentemente, con el devenir del tiempo y a mediados del siglo XX, el propio crecimiento demográfico hizo que las lagunas, los ríos y los riachuelos abundantes hasta entonces en muchos sectores de lo que actualmente es la superficie de la delegación, fueran secados o en su caso entubados, con el objeto que los mismos se convirtieran en avenidas, calzadas, calles o casas habitación, independientemente de los barrios o pueblos que existían en la demarcación.

Actualmente, colonias, barrios o pueblos como Santo Domingo, Los Reyes, La Candelaria, Ciudad Jardín, El Reloj, El Pedregal de Carrasco, Culhuacán, sólo por mencionar algunos, y conforme el territorio de la delegación Coyoacán se ha ido habitando, han padecido el entubamiento o extinción de los ríos y mantos acuíferos que hasta hace algunos años existían en esta zona ubicada al sur del Distrito Federal. Dicha situación, sin lugar a dudas, ha traído como consecuencia que sus habitantes cada vez sufran más los problemas de estiaje y de escasez de agua, reconocidos inclusive por las autoridades de la ciudad, tales como las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Medio Ambiente y el Sistema de Aguas.

De esta manera, los vecinos de las colonias citadas, año con año tienen que ver la manera de sortear los problemas de falta de agua potable, donde incluso se les ha llegado a abastecer a través de pipas enviadas por la autoridad delegacional, debiendo los propios vecinos cubrir una cuota voluntaria de aproximadamente \$400.00, para tener derecho al líquido, contraviniendo con ello lo establecido por la Ley de Aguas del Distrito Federal que señala que “toda persona en el Distrito Federal, tiene derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua disponible para su uso personal y doméstico, así como al suministro libre de insuficiencias”, además de obligar a las autoridades a garantizar ese derecho, es el caso de que la delegación ha utilizado agua potable para el riego de algunas zonas verdes de la demarcación.

Así pues, desde el mes de febrero del 2006, zonas de la Delegación tales como las colonias antes mencionadas, dejaron de tener agua potable, incluyendo los envíos que realizaba la delegación una vez cada 15 días con un costo de aproximadamente \$600.00, mismo que les daba derecho a los vecinos a llenar 3 botes de agua por vivienda, para que en el mes siguiente, se encontraran con la noticia de que el Jefe Delegacional declarara ante los medios de comunicación que el agua potable estaba siendo utilizada en esta temporada de estiaje para el riego de áreas verdes, camellones y avenidas, toda vez que el agua tratada era mucho más cara que el agua potable.

El Jefe delegacional señaló que el Sistema de Aguas del Distrito Federal cobra \$5.00 por el metro cúbico de agua tratada, mientras que el agua potable tiene un costo de \$3.00, siendo la razón por la cual se estaban regando los camellones con líquido apto para consumo, dejando a los vecinos de la demarcación sin agua potable.

Asimismo, en dicha entrevista manifestó que la Delegación suspendería el proyecto para la colocación del sistema de riego con agua tratada que tenía programado en camellones importantes, argumentando el alto costo del agua tratada por representar una carga adicional para el presupuesto.

En ese sentido cabe recordar, por un lado, que la Ley de Aguas del Distrito Federal, obliga a que el riego de parques, jardines públicos y campos deportivos, se haga con agua tratada, y en segundo lugar, que el problema de abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México es uno de los más graves que enfrentan las autoridades, ya que la cantidad de éste vital líquido se ve mermada día a día por el crecimiento demográfico, por la nula implementación de políticas públicas que busquen el aprovechamiento sustentable del líquido y por la poca atención que se le da al agua como un recurso económico, ambiental y cultural, necesario para todos los seres humanos.

Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presenta esta propuesta que exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán, a abstenerse de utilizar agua potable para el riego de áreas públicas de la Delegación y haga uso del agua tratada que para tal efecto existe, atendiendo a lo que señala la Ley de Aguas del Distrito Federal en su artículo 35, fracción VI, y a su vez, surta con ese líquido que se está desperdiciando a las colonias a las que ya se ha hecho referencia y otras que llegaran a encontrarse en similares condiciones.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respetuosamente solicita al Jefe Delegación en Coyoacán, Profesor Miguel Bortolini Castillo, lo siguiente:

I. Se abstenga de utilizar agua potable para el riego de camellones, glorietas, parques y, en general, áreas verdes públicas ubicadas en esa demarcación territorial, y haga uso del agua tratada que para tales fines se ha destinado, atendiendo a lo establecido en el artículo 35, fracción VI y demás relativos de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

II. Gire sus apreciables instrucciones al área correspondiente, con el objeto de proporcionar inmediatamente agua potable a los Pueblos, Barrios y Colonias que tienen problemas de abasto de agua potable, en particular las zonas de Santo Domingo, Los Reyes, La Candelaria, Ciudad Jardín, El Reloj y El Pedregal de Carrasco.

III. Informe a esta Soberanía sobre las acciones que se implementarán en torno a esta problemática.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

Dip. Sara Figueroa Canedo

México D. F. a 31 de mayo de 2006

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Sara Figueroa se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de la Delegación Cuauhtémoc, Licenciada Virginia Jaramillo Flores, informe por escrito a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto al número de licencias de funcionamiento expedidas durante su encargo para giros de hoteles, restaurantes, cantinas y bares en la colonia Condesa de esa delegación y que hayan sido autorizadas con base en el certificado de acreditación del uso del suelo por derechos adquiridos, indicando el tipo de giro y la ubicación de los predios, se le concede el uso de la Tribuna al diputado Julio Escamilla Salinas, del

grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS.- Con el permiso de la Presidencia.

Este punto de acuerdo lo vengo a leer a nombre de la diputada María Elena Torres.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LICENCIADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES, INFORME POR ESCRITO A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO AL NÚMERO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDAS DURANTE SU ENCARGO PARA GIROS DE HOTELES, RESTAURANTES, CANTINAS Y BARES EN LA COLONIA CONDESA DE ESA DELEGACIÓN Y QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS CON BASE EN EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL USO DEL SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS, INDICANDO EL TIPO DE GIRO Y LA UBICACIÓN DE LOS PREDIOS

México D. F. a 31 de mayo de 2006

*DIP. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E.*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 93 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal me permito someter a la consideración de la Diputación Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que el ordenamiento territorial comprende el conjunto de disposiciones que tienen por objeto establecer la relación entre la distribución de los usos, destinos y reservas del suelo del Distrito Federal con los asentamientos humanos, las actividades y derechos de sus habitantes, la zonificación y las normas de ordenación.*

SEGUNDO. *Que los Certificados de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, son aquellos documentos oficiales por los cuales se reconoce el derecho de los propietarios, poseedores o causahabientes de un predio, respecto de los usos del suelo que de manera legítima y continua, han aprovechado respecto de un bien inmueble en su totalidad o parcialmente.*

TERCERO. *Que de conformidad con el artículo 39 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración*

Pública del Distrito Federal, corresponde a los Órganos Político Administrativos de cada Demarcación, otorgar las licencias y autorizaciones de funcionamiento para aquellos giros que, en términos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, así lo requieran.

CUARTO. *Que la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, establece en sus artículos 20 y 24 los giros que requieren la Licencia de Funcionamiento tipos “A” y “B” respectivamente, en el caso de los primeros se encuentran los salones de fiesta, restaurantes, establecimientos de hospedaje, salas de cine, teatros y auditorios. En los segundos se ubican cervcerías, pulquerías, bares, cantinas, discotecas, salones de baile, peñas, salas de cine con venta de bebidas alcohólicas y cabarets.*

QUINTO. *Que la Delegación Cuauhtémoc por sus antecedentes históricos, representa un valuarate, no sólo para el Distrito Federal, sino para el país, ya que en ella se ubica el Centro Histórico considerado patrimonio de la humanidad. Asimismo, cuenta con colonias cuya fundación data de la segunda mitad de los años veintes, tal es el caso de la Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma y Condesa.*

SEXTO. *Que la Colonia Condesa se ubica en el centro geográfico de la Ciudad de México y originalmente tenía un uso exclusivamente habitacional, no obstante, el crecimiento urbano del Distrito Federal ha propiciado la mezcla de usos habitacionales, de oficinas, comerciales y de servicios, entre estos últimos destacan los restaurantes, bares, hoteles y cantinas.*

SÉPTIMO. *Que uno de los problemas que aquejan a la ciudad son las violaciones al uso del suelo, es decir, aquellos giros comerciales que se establecen sin contar con su respectiva Licencia de Funcionamiento, ocasionando con ello, severos problemas a los habitantes de las zonas donde se ubican, entre ellos el bloqueo de entradas a cocheras, congestionamientos viales, contaminación auditiva, proliferación de fauna nociva y basura, drogadicción y prostitución, entre otros.*

OCTAVO. *Que al respecto y ante las múltiples inquietudes de residentes de dicha colonia, y con el afán de que esta Asamblea conozca la situación que guarda la regulación y control de las respectivas licencias y autorizaciones en esa zona, es procedente y así lo solicito se apruebe el presente*

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. *Se solicita a la titular de la delegación Cuauhtémoc, Lic. Virginia Jaramillo Flores, informe por escrito a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto del número de licencias de funcionamiento*

expedidas durante su encargo, para giros de hoteles, restaurantes, cantinas y bares en la Colonia Condesa de esa delegación y que hayan sido autorizadas con base en el Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por derechos adquiridos, indicando el tipo de giro y la ubicación de los predios.

Dip. Julio Escamilla Salinas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar apoyo económico y necesario a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, para que los integrantes de la Selección Nacional del deporte sobre silla de ruedas en el área de danza deportiva, asistan a la Copa Mundial “Campeón de Campeones sobre Silla de Ruedas” en la ciudad de Haarlem, Holanda, se le concede el uso de la Tribuna al diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JOSE GUADALUPE JIMENEZ MAGAÑA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Antes de dar lectura, quisiéramos saludar muy fraternalmente, reconociendo su trabajo, a los seleccionados nacionales del Deporte de Silla de Ruedas que nos acompañan. Están con nosotros la compañera Violeta Flores Muñoz, que además su actividad profesional es enfermera; está con nosotros el compañero Gregorio Olivares Medina; el compañero Juan Carlos Mayén Castellanos. Bienvenidos.

Asimismo, queremos agradecer el apoyo y generosidad del personal de Servicios Generales, administrativos, edecanes, resguardo y sindical de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al recibir a esta delegación.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO Y NECESARIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN NACIONAL DEL DEPORTE SOBRE SILLA DE RUEDAS, EN EL ÁREA DE DANZA DEPORTIVA, ASISTAN A LA COPA MUNDIAL “CAMPEÓN DE CAMPEONES SOBRE SILLA DE RUEDAS”.

**DIP. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA

PRESENTE.

El suscrito, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para su Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, somete a la consideración del pleno de este Órgano legislativo, la Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar apoyo económico y necesario a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, para que los integrantes de la SELECCIÓN NACIONAL DEL DEPORTE SOBRE SILLA DE RUEDAS, en el área de Danza Deportiva, asistan a la Copa Mundial “Campeón de Campeones sobre silla de ruedas”, en la Ciudad de Arnhem, Holanda. De conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la situación de las personas con discapacidad en nuestro país requiere de la decidida participación de todos los sectores, con el fin de que sus derechos fundamentales no sean vulnerados, fomentando la integración para que su participación social sea equitativa.

SEGUNDO.- Que el deporte en sí mismo, es el componente ideal para cualquier persona con capacidades diferentes, porque no importa en que disciplinas se realice, entiéndase por disciplinas las terapéuticas, recreativas, competitivas, de riesgo o aventura. El deporte provoca una integración social, en donde se resta la autodiscriminación y se suma la autoestima.

Es importante puntualizar que no sólo se debe apoyar a deportistas destacados ya con mérito, sino también a aquellos mexicanos con capacidades diferentes, es decir, los que se atreven a adquirir una cultura deportiva, buscando en todo momento la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

TERCERO.- Que el apoyo solicitado, es a efecto de cubrir los gastos y necesidades para asistir a la Copa Mundial “Campeón de Campeones sobre silla de ruedas”, a realizarse en la Ciudad de Arnhem, Holanda, los días 13 y 14 del mes de octubre del presente año.

CUARTO.- Que es de reconocer el gran esfuerzo que han demostrado estos seleccionados, entre ellos Angélica Violeta Flores Muñoz, Juan Carlos Mayen y Gregorio Olivares Medina; ya que han logrado grandes resultados a nivel Nacional e Internacional obtenidos en ciudades y

países como San Petersburgo-Rusia, Holanda, Noruega y Japón.

QUINTO.- Que el pasado mes de abril participaron en la Copa Mundial de Danza sobre silla de ruedas en Boxmeer, Holanda, obteniendo como resultado de su participación el 2º lugar, el cual les permitió obtener su pase directo a la copa Mundial “Campeón de Campeones sobre silla de ruedas”.

SEXTO.- Que es de gran importancia la participación de estos grandes seleccionados del deporte sobre silla de ruedas, ya que también con esta disciplina representan dignamente a nuestro país. Es por ello que no sólo es necesario el apoyo de esta soberanía, sino también solicitar el apoyo a los medios de comunicación, así como a la iniciativa privada, no dudando de su gran espíritu altruista de cada uno.

Con base en los considerandos descritos y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO OTORGUE EL APOYO ECONÓMICO Y NECESARIO A LOS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN NACIONAL DEL DEPORTE SOBRE SILLA DE RUEDAS, EN EL ÁREA DE DANZA DEPORTIVA, PARA QUE ASISTAN A LA COPA MUNDIAL DENOMINADA “CAMPEÓN DE CAMPEONES SOBRE SILLA DE RUEDAS”, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE ARNHEM, HOLANDA.

Por la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura:

Dip. José Jiménez Magaña.- Dip. Elio Bejarano Martínez.- Dip. Ma. Teresita de Jesús Aguilar.- Dip. Sara Figueroa Canedo.- Dip. Silvia Oliva Fragoso.- Dip. Julio Escamilla Salinas.- Dip. Juan Antonio Arévalo López.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado José Guadalupe Jiménez Magaña se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la

propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea Legislativa si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a la Comisión de Gobierno para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que los puntos enlistados en los numerales 10, 12 y 22 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el Padrón Electoral, se le concede el uso de la tribuna al diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS.- Con el permiso de la Presidencia.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL PADRÓN ELECTORAL.

CC, Diputados integrantes de la

Diputación Permanente:

El suscrito, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, somete a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente, la presente PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL PADRÓN ELECTORAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI y 58, fracción X, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal vigente, al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

I. Que mientras el INEGI recientemente publicó los datos definitivos del Censo de Población y Vivienda 2005, realizado en octubre del propio año, en el que aparece una población mayor de 18 años compuesta por 62 millones 562 mil personas; el IFE contabiliza en su lista nominal 71 millones 378 mil ciudadanos.

II. Que esta diferencia que existe entre los datos que nos presenta el INEGI y los que tiene el IFE resulta altamente preocupante. Pues el IFE reporta más de 8 millones 813 mil ciudadanos mayores de 18 años por arriba de las cifras del INEGI.

Si la situación fuera a la inversa, esto es, que el Censo hubiere arrojado datos superiores a los que registra el IFE, no existiría cuestionamiento alguno y tendría múltiples explicaciones, como la falta de empadronamiento de ciudadanos ante nuestro instituto electoral, que en la mayoría de los casos no terminan su trámite por decisión propia. Pero el hecho de que se reporten más personas en la lista nominal que en los informes del INEGI es alarmante, si tomamos en cuenta que nueve millones de mexicanos de más pueden determinar los resultados en las próximas elecciones.

III. Que la veracidad y confiabilidad de las cifras del IFE son fundamentales para garantizar en el actual proceso electoral. Estas deben estar siempre actualizadas pero congruentes con los números que reportan otros organismos, como en este caso es el INEGI, y de no ser así, se hace necesario y urgente que el IFE explique objetivamente por qué.

IV. Que el país necesita tener plena seguridad que la actuación de sus organismos es inobjetable, por lo cual es necesario que cada organismo e institución desempeñe sus respectivas atribuciones de manera eficaz, para garantizar un proceso electoral impecable y sin cuestionamientos de ningún tipo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal formula un exhorto urgente y necesario al Instituto Federal Electoral para que explique de manera precisa, clara y puntual las enormes diferencias numéricas existentes entre los datos que arroja el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2005 y los propios.*

Dado en el Salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil seis.

Dip. Julio Escamilla Salinas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Julio Escamilla Salinas se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que los puntos enlistados en los numerales 23 y 24 del orden del día han sido retirados.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente del día 7 de junio de 2006.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMON BEJARARNO MARTINEZ.- Gracias, diputado. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 7 de junio del presente año a las 11:00 horas.

A las 13:00 horas

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**

